ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2020, ID N° 387.771 "ADQUISICION DE CUBIERTAS"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinte, en el local del Consejo de la Magistratura, sito en la calle Eligio Ayala N° 1420 esquina Pa´i Pérez, por la convocante presidiendo el acto el Lic. Alberto Ortiz, Director de la DUOC, la Abg. Leila Da Silva, Técnica de la DUOC y la Lic. Leticia Cáceres, Asistente de la Dirección de Auditoria Interna Institucional, a fin de labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de Sobres de Ofertas en el marco de la **C.D. Nº 09/2020 "ADQUISICION DE CUBIERTAS", ID Nº 387.771,** conforme al Artículo N° 30 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019, la cual faculta a las convocantes a realizar una prórroga cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

Se deja constancia que la única oferta presentada corresponde a la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES Y REPUESTOS S.A.**

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de la DNCP.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. LETICIA CÁCERES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY